

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO  
ESPECIAL CHINECAS**

**10.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**(Matinal)**

**(Documento de trabajo)**

**LUNES, 13 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA KELLY PORTALATINO ÁVALOS**

*—A las 11:23 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Muy buenos días, iniciamos con la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, en la décima sesión extraordinaria.

Como apertura, quiero dar la bienvenida y de desearles muy buenos días a nuestros señores congresistas y a todos también nuestros invitados en esta sesión, siendo las 11 y 23 minutos del día lunes 13 de enero de 2025, en la sala 4 Martha Hildebrandt, Pérez Treviño, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, nos reunimos en forma presencial y se mi presencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Vamos a pasar lista.

Portalatino Ávalos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Chacón Trujillo. Señora presidenta Chacón Trujillo, presente en el chat.

Varas Meléndez. Varas Meléndez presente en la plataforma.

La congresista Camones Soriano, indicó que pedía licencia.

Congresista Ciccía Vásquez. Ciccía Vásquez presente en el chat.

Congresista Dávila Atanacio (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Paredes Castro Francis. Paredes Castro Francis presente en el chat.

Congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).**— Sánchez, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Sánchez Palomino, presente.

Señora presidenta, tenemos quorum, seis señores congresistas presentes, una licencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas.

Como primer punto aprobación del Acta.

Señores congresistas, se va a proceder con la aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 2 de diciembre de 2024, si ningún congresista tiene observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Segundo punto despacho.

#### **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Doy cuenta que se ha remitido por medios electrónicos los documentos para la realización de la décima sesión extraordinaria, citación, agenda y documentos recibidos ingresados el 27 de noviembre de 2024, al 8 de enero de 2025.

Tercero, informes

#### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Corresponde desde la presidencia de la comisión, informar las acciones desarrolladas.

Mediante el oficio 596-2024-2025/ de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas-CR, con fecha 3 de diciembre de 2024, dirigido al señor Ángel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y de Riego, y al señor Fabián Koki Noriega Brito, gobernador regional de Ancash y

presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas, se solicitó la información sobre la transferencia del Proyecto Especial Chincas.

Asimismo, mediante oficio 599-2024-2025, con fecha 06 de enero de 2025 dirigido al señor Ángel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, donde se reiteró el pedido de información sobre el estado situacional de la propuesta de convenio entre el Midagri y Cofopri.

Mediante el oficio 600-2024-2025, con fecha 7 de enero 2025 dirigido al señor Carlos Enrique Peralta Ruíz, gerente general del Proyecto Especial Chincas, se solicitó información ante temporada de lluvias.

Que mediante oficio 601-2024-2025, con fecha 7 de enero de 2025 dirigido al señor Fabián Koki Noriega Brito, gobernador regional de Ancash y presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas, donde se solicitó la información ante la temporada de lluvias en la región.

Señores congresistas, considerando que el plazo otorgado para realizar el proceso de adjudicación de tierra está próximo a vencer, vamos a solicitar al Proyecto Especial Chincas, proceda a solicitar ante Midagri para que se emita una resolución ministerial otorgando un nuevo plazo extraordinario para la conclusión del proceso de adjudicación de tierras en el marco de la Ley 27887 y de la Ley 28042.

Sustento del pedido.

Como es de conocimiento público, el 30 de noviembre de 2023, se desarrolló la sesión con la participación de Midagri, y también fue otorgado un plazo extraordinario de 300 días hábiles para que se concluya con el proceso de adjudicación de tierras de dominio del Proyecto Especial Chincas, en el marco de la Ley 27887 y 28042 que dicho plazo concluye en 34 días aproximadamente que vendría a ser el 6 de marzo 2025.

Y teniendo en cuenta que hasta la fecha no concluye con el proceso de adjudicación de la tierra, es necesario realizar dicho pedido a fin de garantizar la continuidad de dicho proceso.

En ese sentido, señores congresistas, si alguno de ustedes tuviera algún informe que realizar, le cedo el uso de la palabra o de lo contrario seguimos con el siguiente punto.

Cuarto punto, sección pedidos.

### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— Estamos en la sección pedidos.

Si algún señor congresista tuviera algún pedido que realizar, tenga a bien a solicitarlo a quien le puedo ceder el uso de la palabra.

Pasamos a la sección de Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Como quinto punto, a continuación pasamos a desarrollar la agenda de la cual participarán los diferentes invitados.

Y quiero hacer una pequeña pausa, es donde vamos a dar la bienvenida a nuestros señores dirigentes: Armando Castro Burgos, presidente de la coordinadora; Benito Grimarey Leyva, presidente de la Asociación Santos Ríos; Hilder Villafana Obregón, presidente de \*Casagra; Enrique Vásquez Narro, presidente del Nuevo Cascajal; Carmela Navarro Bocanegra, presidente de Carboneda; Máximo Carrión Laly, presidente de la Asociación de César Vallejo; Lauro Collantes Gadea, presidente de la Asociación de Campo Verde; Guillermo Winac Alfaro, presidente de la Asociación de Agricultores; Marcos Castillo Jara, presidente de la Asociación de Pampa Prieto, Adrián Jaime Rodríguez, presidente de la Asociación de Nazareno; César Rodríguez Requena, secretario de la Asociación Nazareno; Juan García Ramírez, de Organización de Coordinadora Luni; Luz Pereda Benítez, secretaria de prensa y propaganda, y María Vidal Quispe, presidente de la Asociación el Nuevo Horizonte. Ruth Delgado Negrín, presidenta de la Base de Santo Ríos, y los diferentes compañeros que están presentes en estos momentos; al compañero que no he mencionado también por ser extensa la relación que son ya secretarios que ya vienen siendo representados por su presidenta.

También quiero dar la bienvenida, de igual manera, al director general de infraestructura hidráulica de riego, en este momento se encuentra el señor Vladimir Germán Cuno Salcedo, bienvenido; es representante de una institución que siempre hemos tenido presente y ha participado activamente de forma muy técnica y eso nosotros hemos valorado en el 2024, y seguimos valorando para este año, Carlos Enrique Peralta Ruiz, gerente general del Proyecto Especial Chincas, bienvenido.

De igual manera, Víctor Crisólogo Galván, gerente general de Cofopri, bienvenido; señor Ronald Salazar Chávez, también director de Asesoría Jurídica Cofopri, bienvenido; y por supuesto a todos los presentes; señor \*Martique, estamos presente acá y a todos los dirigentes que no los conozco bienvenidos.

En esta oportunidad damos la apertura para el inicio de la palabra para abordar el primer punto de agenda como avances de

convenio de cooperación institucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego y el Gobierno Regional de Ancash 055-2024 Midagri, donde quiero informar que el día 15 de mayo del 2024 se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Gobierno Regional de Ancash, el cual tiene como finalidad establecer los compromisos de las partes para la ejecución del Plan de Trabajo para el proceso de adjudicación de tierras de dominio del Proyecto Especial Chincas al sector privado dentro del marco de la Ley 27887 y 28042. Y tiene como objeto ejecutar el plan de trabajo para el proceso de adjudicación de tierras de dominio del Proyecto Especial Chincas, el cual estará a cargo de la Comisión de Adjudicación del Proyecto Especial Chincas. Dicho convenio tendrá un año de vigencia, decir vence el 16 de mayo del presente año fiscal.

El convenio tiene ocho compromisos asumidos por Midagri y doce asumidos por el gobierno regional. Los coordinadores aquí presentes son los responsables de realizar el monitoreo y la ejecución de dicho convenio, así como de los convenios específicos que se han suscrito **(2)** en su amparo.

Hay que tener en cuenta que dicho convenio también se da en el marco de la Resolución Ministerial 395-2023-MIDAGRI, que se encuentra a 35 días de vencimiento del plazo, es decir, vencerá el 7 de marzo del presente año.

Como es de conocimiento público, el 27 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria en favor del Proyecto Especial Chincas, teniendo como punto de agenda: avances del proceso de adjudicación de tierras en el marco de lo establecido de la Resolución Ministerial 395-2023-MIDAGRI, y el marco del Convenio 055-2024-MIDAGRI, sobre el plan de trabajo en el marco de las leyes 27887 y 28042.

Y en esa ocasión, señores, se asistió y tuvimos la presencia del ingeniero Vladimir Germán Cuno Salcedo, donde informó las actividades establecidas en el plan de trabajo de la comisión que corresponde al Midagri. Entre los principales avances señaló lo siguiente: donde informó que se digitalizó el 100% de los documentos alcanzados por los poseedores, para ser considerados como beneficiarios dentro del marco de la Ley 28042 y 27887.

Que habían revisado el expediente de manera aleatoria y se habían identificado diferentes casos, como, por ejemplo, falta de documentación, poseedores, primogénitos, fallecidos, transferencia de posesión a herederos, transferencia a terceros.

Señaló en esa circunstancia la Comisión de Adjudicación, solicitó al Proyecto Especial Chincas un análisis técnico, y

legal para realizar, revisar, analizar todos los requisitos del reglamento aprobado por el Decreto Supremo 02-2004-VIVIENDA, para evaluar la viabilidad de cumplir los documentos contenidos en las solicitudes y expedientes de los poseionarios.

Nos informó que se ha elaborado un proyecto de informe legal, que se revisaron los requisitos establecidos en el Reglamento de Adjudicación, con la posibilidad de subsanar expedientes incompletos, con declaraciones juradas u otros documentos, a fin de dar facilidades en la tramitación de solicitudes y expediente de los poseionarios en el marco de la Ley 27887 y 28042.

Asimismo, informo que pasa para la solución de casos especiales..., que para la solución de casos especiales, perdón, se contrató un abogado para gabinete y dos para recabar información de campo.

Informó, de igual manera, que en la segunda semana de octubre se iniciará el proceso de recalificación de expediente a fin de asegurar que se cumplan todos los requisitos y avanzar con el proceso de adjudicación de 10 mil 595 hectáreas para un total de 2001 beneficiarios.

Señores congresistas, señores poseionarios, invitados todos, ya transcurrieron tres meses de dicha sesión, por lo tanto corresponde desarrollar este punto de agenda, ahora en presencia de los presidentes de las sesiones beneficiarias y también de los funcionarios del Ejecutivo.

En ese sentido, en nuestra calidad que se nos ha brindado, con respaldo de los señores congresistas, es por eso que voy a tener que brindar el pase para que nos informe correctamente el señor Vladimir Germán Cuno Salcedo, Director General de Infraestructura Hidráulica de Riego, y coordinador de Midagri en el convenio, para que informe sobre los avances del convenio de cooperación institucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario. Y sobre el número 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR.

No sin antes mencionar que ha registrado su asistencia el señor congresista Darwin Espinoza Vargas, el congresista Dávila Atanacio Pasión.

De igual manera, agradecemos su presencia, señores congresistas, porque eso nos permite seguir continuando con nuestras actividades para lo cual se nos ha concedido.

Entonces, le damos el uso de la palabra al señor Vladimir Germán Cuno.

Tiene el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y COORDINADOR DE MIDAGRI, señor Vladimir Germán Cuno Salcedo.— Sí.**

Muy buenos días, congresista Kelly Portalatino, presidenta de la Comisión del Proyecto Chinecas; muy buenos días a los representantes de Cofopri y a la sociedad civil de Chinecas.

Aquí estoy presente para continuar con el informe que usted acaba de oralizar con respecto al Convenio 055, en el marco de la Resolución Ministerial 395-2023.

Venimos desarrollando, desde el mes de octubre, toda la secuencia de actividades que estábamos planteando hasta el año fiscal 2024 y este 2025.

Para eso no hemos tenido muchos impases. Se ha trabajado de una manera muy..., de repente consensuada con los dos sectores, se coordinó con Cofopri para ver el convenio específico, para lo que es las infecciones oculares y el llenado de las fichas técnicas.

También venimos trabajando en el tema del plan de trabajo, la actualización del plan de trabajo. Ahorita está en manos ya prácticamente del Proyecto Especial Chinecas, con copia al Gobierno Regional de Ancash, para que puedan dar sus apreciaciones al respecto. Y una vez que ese plan de trabajo esté okey, se va a solicitar por medio [...] y proyecto Chinecas la ampliación del plazo que nos otorgó la Resolución Ministerial 395, para continuar con nuestros trabajos que están establecidas en el plan de trabajo, por una parte.

Por otra parte, el convenio específico se viene ya coordinando con Cofopri, para que nos alcance sus últimas apreciaciones y así poderlo ya aterrizar en una firma y continuar con las actividades, que estarían comenzando ya actividades de campo en el mes de marzo, abril.

Estas coordinaciones ya se han hecho, tenemos todas las herramientas para poder hacer el convenio específico y apenas se tenga ese convenio específico, ya nosotros como Midagri estaríamos haciendo la gestión para poder hacer la transferencia de los recursos debidamente, oportunamente y poder lograr así – gracias a la ampliación que nos va a dar el Midagri– la ejecución de ese plan de trabajo.

En eso estamos como informe general ¿no?

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos su participación y el informe que nos ha brindado el señor Vladimir. Después vamos a hacer las siguientes preguntas.

Vamos a dar el pase al Gerente General, al ingeniero Carlos Enrique Peralta Ruíz, que representa como gerente del Proyecto Especial Chinecas, para que nos informe sobre el punto de agenda.

**El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Carlos Enrique Peralta Ruíz.**— Buenos días, congresista Kelly Portalatino; buenos días autoridades del Ministerio de Agricultura y Cofopri y miembros beneficiarios de los terrenos amparados en la Ley 28042 y 27887.

Sí, al respecto, como ha informado el ingeniero Cuno, nosotros hemos recibido el día 13 la información respecto a la actualización del plan de trabajo, que ya se ha elaborado el año pasado, pero que por motivos justamente de los trámites que se vienen efectuando al respecto, y que participamos nosotros en todas las convocatorias, vamos a hacer la reformulación o presentación por nuestra parte de la revisión de este Plan de Trabajo, para de una vez empezar a trabajar en los detalles que indica justamente este documento.

También el Midagri nos solicita algunas informaciones, en estos días nos ha solicitado algunas informaciones, las cuales hemos ido brindando, y vamos a ir coordinando para entregar según lo que ellos también manifiestan debe consensuarse en el aspecto técnico.

Justamente también estamos trabajando en ampliar nuestros propósitos de que se consiga de una vez esta anhelada solicitud de ley, que estamos, en todo momento vamos a apoyarlo con nuestro personal técnico administrativo para los fines del caso.

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, no puedo dejar de mencionar ¿no?, sabemos que el gerente general, el ingeniero Carlos es nuevo, sin embargo, es un pasivo muy grande que ha heredado usted sobre la situación real que viene suscitando el Proyecto Especial Chincas. Y vemos y todos somos testigos, los que estamos presentes acá, que no ha habido una correcta administración del proyecto y ha habido muchas irregularidades. Esperemos nosotros que eso no vuelva a suceder, porque estamos nosotros perjudicando a muchas familias, agricultores que vienen trabajando de esas tierras. Y que la están haciendo, no como otros poseionarios que son fuera del objetivo que está establecido del proyecto.

No quiero dejar de señalar que en la Sexta Sesión Extraordinaria participó virtualmente el ex gerente de Chincas en representación del Gobernador Regional de Ancash, donde señaló un plan de trabajo con 40 actividades con la finalidad de concluir el proceso de adjudicación en el mes de diciembre 2024. Eso está grabado, porque todas las sesiones lo grabamos y eso se redacta.

Es evidente que no ha cumplido, por lo que corresponde evaluar dentro de la comisión y remitir las actas a la Contraloría General de la República, a fin de que tomen las acciones que se estimen por conveniente, ya sea administrativas, disciplinarias, tendrán sus procesos, en fin de cumplimiento de las funciones

señaladas. De cumplimiento dentro de nuestra capacidad como Presidenta del Proyecto Especial Chincas.

Y para conocimiento de nuestros hermanos agricultores, los compromisos asumidos por el Gobierno Regional de Ancash, en el Convenio 055-2024-MIDAGRI, son:

1. Gobierno Regional, a través del Proyecto Especial Chincas, financiará y ejecutará las actividades no ejecutadas por el Midagri, contempladas en el plan de trabajo del proceso de adjudicación.

La presidencia, el año pasado, ha ingresado un oficio solicitando que priorice dentro del Consejo Directivo para que financie, pero siempre dice: "no, Midagri tiene que financiar porque está dentro del convenio". Y Midagri también, de igual manera, hacía lo propio.

Se llegó a la conclusión que la propuesta del articulado ha sido aprobada. Pero siempre era un riesgo, señores, siempre era un riesgo. ¿Por qué? Porque ya nos informará cómo opina en el segundo tema que vamos a dar continuidad en el punto de agenda. Pero dejamos constancia y que quede grabado.

Segundo, como compromiso es remitir al Midagri la información existente respecto a los 2001 expedientes previstos en el plan de trabajo, entre otros documentos relevantes.

Coordinar y articular con Midagri, a través del equipo de gestión para el buen desarrollo de las actividades programadas respecto a los documentos técnicos que conformarán los expedientes de inspección ocular y levantamiento topográfico a desarrollar, entre otras necesarias, para el desarrollo de las actividades complementadas en dicho plan.

Proponer al Midagri los alcances de los [...] u otras, documentación relacionada a la contratación de los servicios previstos para la inspección ocular y el levantamiento topográfico comprendido en el plan de trabajo del proceso de adjudicación.

¡Oh, sorpresa!, no hay plan de trabajo. Entonces, como no hay plan de trabajo, está todavía en ideas, porque eso es lo que hay. Se supone que debería haberlo previsto o entregado para diciembre.

Brindar las facilidades a los profesionales contratados por el Midagri, perdón, por Midagri respecto a las condiciones de infraestructura, mobiliario, equipamiento, necesario para el desarrollo de sus labores.

También es aprobar los expedientes remitidos por el Midagri respecto a los resultados de las inspecciones oculares y levantamiento topográfico realizado.

Midagri, ya cumplió con su informe, ha mencionado. ¿Qué espera el gobierno regional de Ancash? Velar por su integridad, por la adecuada calidad técnica del plan de trabajo y la ejecución del proceso de adjudicación y las acciones de supervisión que correspondan.

8. Informar mensualmente al Midagri. Se supone que deberían haberlo hecho, mensualmente, entre los primeros **(3)** días calendarios de mi siguiente, los amantes de proceso de adjudicación. No lo han hecho.

Brindar oportunamente toda la información que el Midagri requiera para realizar el seguimiento y monitoreo de procesos de adjudicación y seguimiento *in situ*, según corresponda. No lo han hecho.

Nosotros hemos vendido haciendo mesas de trabajo técnicas, y no hay informe por parte del gobierno regional, por parte del presidente del consejo directivo.

Eso es un atraso y es un perjuicio a todos los agricultores posesionarios.

Ejecutar un plan de difusión y sensibilización con los beneficiarios o representantes de los beneficiarios de la Ley 27887 y 28042, previo al inicio de la inspección ocular, a través de medios locales, radionoticias, periódicos, entre otros.

Qué va a hacerlo, si no hay.

A sumir con cargo al presupuesto de gobierno regional el costo del incremento en el proceso de adjudicación en el caso presente de modificación u otros.

En ese sentido, vamos a continuar, porque esos son los compromisos del gobierno regional, bajo el convenio que debió haberlo ejecutado.

Si no había presupuesto por parte del Midagri, lo debió asumir el gobierno regional, ya que tiene presupuesto. No lo ha hecho.

Para continuar con el desarrollo del tema 1, doy pase a los presidentes de las acciones de agricultores, al señor César Mondragón Quispe, coordinador, para que pueda brindar su informe y algún aporte.

**El señor MONDRAGÓN QUISPE, César.**— Señora congresista, muy buenos días.

Señores funcionarios, muy buenos días.

Aquí estamos presentes todos los dirigentes de los poseionarios de la Ley (ininteligible).

Nosotros en muchas oportunidades justamente venimos reclamando esta situación por parte del gobierno regional.

Y acá está nuestro gerente general de Chincas, que a él le hemos pedido un informe detallado de todos los avances de lo que se da.

Por las continuas modificaciones de su estructura personal, no sabemos a quién dirigirnos.

Se supone que antes de diciembre nos iba a entregar el ingeniero Raúl Méndez, y ahora ya no tenemos al señor Raúl Méndez.

Es una incertidumbre tremenda por los cambios constantes que hay en Chincas.

Por otro lado, señora congresista y señores funcionarios, nosotros estamos aquí, y nos alegre estar aquí con todos nuestros compañeros, porque venimos años tras año, 24 años desde que estamos en el proyecto especial, pidiendo que se dé de una vez por todas la venta.

Que quede bien claro, señores funcionarios, que nosotros, todos los que estamos presentes, no queremos que se nos regale, queremos que se nos venda de una vez por todas las tierras.

Esa es la exigencia que nosotros venimos haciendo a los funcionarios, que de una vez por todas.

Ahora, que estamos contento de que el Midagri está avanzando, pero también queremos que el Midagri dé el segundo paso, que es la firma del convenio con Cofopri, que es lo que nos trae ahora acá.

Si conseguimos eso, doctora, créame que vamos a dejar todo nuestro cuerpo, toda nuestra mente, toda nuestra pasión, todo nuestro esfuerzo para que el gobierno regional cumpla lo que ha firmado por él, que es que el aporte o lo poco que queda para solucionar el tema de los poseionarios.

Como ancashino, la verdad, siento vergüenza de tener un gobernador regional que no cumpla sus palabras.

A nosotros nos ha citado de muchas oportunidades, en noviembre, en diciembre. Y así pase a los días y lamentablemente no nos atiende.

Muchas veces piensa que nosotros los dirigentes somos revoltosos, que somos agitadores.

Doctora y funcionarios, les digo que vengo a hablar acá con el corazón abierto y decirles: hasta dónde vamos a soportar tanta medida, como nosotros lo conocemos en términos criollos, que no nos dan cita.

Vamos a una reunión, los agendamos, otra semana vengan.

Vamos a esta reunión, no estamos en agenda.

Vamos otro día, no nos quieren recibir.

Doctora, tenemos 24 años que hemos tomado posesión de los terrenos. Hemos encontrado un desierto, y poco a poco con sufrimiento, cargando agua, hemos transformado terrenos eriazos en terrenos agrícolas.

Muchos de nosotros hemos dejado la vida ahí. Muchos de nuestros compañeros ya murieron en el afán de ver un día su lote con titulación.

Sin embargo, por la desidia de estos gobernantes que tenemos aún no se hace cristalizar ese anhelo que tenemos.

Hoy, nuestros compañeros han venido con la ilusión pues está en cada uno de ustedes, para resolver que este 2025 de una es por todas se resuelva la situación de nosotros los poseionarios.

Y quiero dejar en claro que nosotros los dirigentes no vamos a desmayar.

Con el apoyo de cada ustedes. A usted, señor Vladimir Cuno; a usted, señor Raúl Chávez; a nuestro gerente general que forman parte de la comisión de adjudicación, les pedimos, por favor, ayúdenos.

Somos un pueblo que da trabajo, somos un pueblo que aporta a la economía de Ancash, somos un pueblo que quiere transformar todo Chimbote, pero ayúdenos.

Día a día nosotros venimos cargando peso de mucha gente que se oponen a nosotros.

Sin embargo, nosotros, cada uno de que está presente, tiene en sus espaldas una representación.

Nos somos todos, somos un grupo que representamos a todos.

Pero aquí, una vez más ratificamos, señora congresista, que estamos decididos.

No somos como mucha gente nos ataca. Somos trabajadores que queremos comprar nuestras tierras, trabajar con dignidad y aportar no solamente le economía de Chimbote, sino a la economía de nuestra nación.

Estamos en la capacidad de nosotros exportar.

Apóyenos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias por su aporte.

Damos el uso de la palabra —por favor, concisos y precisos— al compañero Armando Castro Burgos, para que pueda brindar su informe.

**El señor CASTRO BURGOS, Aramando.**— Buenos días, señores congresistas. Buenos días, señores funcionarios.

Quiero ser breve en relación a mi participación.

En verdad, traigo el sentir de los posesionarios inscritos en la Ley 28042, pero también tenemos cerca de 800 compañeros que están dentro de la ley que no está inscritos, y ellos también son beneficiarios de esta norma.

Seguramente que no vamos a poder solucionar el problema de todos en una primera etapa, pero sí se ha asumido el compromiso de solucionar el problema de ellos, que sí son beneficiarios de la Ley 28042, están en la ley.

En relación, solamente reclamo que hasta ahora no puedo entender cómo una norma que sale con reglamento el 2004, o sea, la 27887, 2003; la 28042, y el 2004 sale el reglamento, el 002 Vivienda, 20 años y no se p pueda ejecutar una norma.

No sé qué es lo que pasa. Qué está sucediendo. Qué intereses hay de por medio que hasta ahora no podemos lograr la ejecución de esta norma.

Llamo la atención a través de los congresistas, que (ininteligible) qué intereses están de por medio para no poder ejecutarse esta norma.

Sabemos que hay tráfico de tierras, sabemos que hay tráfico de agua, lo dicen en entrevistas muchas personas, y no podemos explicarnos qué es lo que sucede.

A mi parecer hay intereses de por medio que deben destaparse, y debe ejecutarse el proyecto tal como debe ser, sobre todo mirando hacia el futuro.

Si los terrenos no son saneados, sabemos que el proyecto también se va a declarar inviable, señores funcionarios.

Queremos que el proyecto se ejecute como está planeado.

Somos parte de esto, somos parte de la problemática, y también estamos dando nuestra solución a esta problemática.

Entonces, está en sus manos, por favor, apoyarnos en ese trabajo que estamos realizando.

Esos terrenos son totalmente productivos a la fecha, y también estamos haciendo un trabajo de gestión.

Esperamos que ustedes nos apoyen en lo que esté a su alcance, por favor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Correcto.

Vamos a dar el uso de la palabra al señor Benito Guimarey, para que nos informe.

**El señor GUIMAREY LEYVA, Benito.**— Señora congresista Kelly Portalatino, representante del Midagri, representante del Cofopri, gerente general del Proyecto Chincas y asistente Jorge Espinoza.

Congresista, como bien dijo el compañero, 23 años postergado.

El 2003, las leyes y el 2004 el reglamento para su ejecución, para resolver el tema.

Hasta ahorita, nada.

Con Ancash. Las otras irrigaciones ya solucionaron su problema con la Ley de Ancash, que nosotros como ancashinos y chimbotanos hemos promulgado estas tres leyes con sus modificatorias.

Gestores de las leyes abandonados no atendidos, a la deriva y con peligro de muerte, y le voy a explicar por qué.

Otras irrigaciones suavemente solucionaron sus problemas. ¿Y nosotros?

Compañeros, quiero ser claro. Hay decisión política del gerente general de Chincas, pero el tema es que el gobierno regional no quiere saber nada con Chincas, congresistas, señores presentes.

Esa es la pura realidad.

Cuántas reuniones que se les ha llamado, se ha acercado.

En Chimbote, en la Subregión nos reunimos como sea y nos dijo que en noviembre venía a Chinecas, cuatro días se quedaban, instalaba la comisión y un saneamiento físico legal. Y no lo ha hecho.

Lo encontramos en Chimbote, en el Politécnico.

En diciembre vengo, y se corrió.

Por lo tanto, señores, el gobierno regional no tiene la decisión política para resolver el tema de los beneficiarios de la ley.

Eso es lo correcto, congresista.

Felicito que usted esté avanzando. Y mientras se demora, hay problemas, congresistas.

Quiero ser bien claro acá y tajante.

Señores, Chinecas ahorita es tierra de nadie.

El gobernador regional ha perdido la dirección como cuando en un carro se rompe la dirección, está sin rumbo.

No hay apoyo del gobierno regional.

¿Qué hacemos los posesionarios coordinando con el gerente que tiene la buena disponibilidad para resolver, con los ingenieros, con los técnicos?

El gobierno regional no asigna los presupuestos.

El Gobierno Regional de Ancash tiene dinero suficiente, congresista. Tiene dinero en cantidad que va a devolver al gobierno central, y no puede solucionar el problema en Chinecas.

Es una vergüenza que esté pidiendo al Midagri, y el 50% que le toca al gobierno regional cuándo va a desembolsar para que la comisión se ponga a trabajar.

Hubiera querido que el gobierno regional esté acá, pero no se encuentran.

Es el único responsable de la postergación que se está dando al saneamiento físico legal de las tierras del Proyecto Chinecas.

Así clarito.

¿Por qué hay problemas, congresistas y autoridades presentes?

Con el gerente regional hemos coordinado y hemos visitado los campos, Chinecas está invadiendo todas las tierras.

San Jacinto, 2 mil hectáreas invadidas.

En el Peaje, invadieron a una asociación con amenazas de muerte.

En la quebrada San Antonio se han invadido las tierras agrícolas de Vivienda.

De las 56 hectáreas que han pedido para viviendas se han interceptado una parcela completa de cinco hectáreas de un posesionario beneficiario de la ley, lo han invadido en su totalidad, terreno agrícola.

Y a tres parcelas invadiendo, señores.

Entonces, si seguimos contando las trayectorias, tenemos Lina Lázaro, una empresaria, invadida sus tierras.

Más acá una empresa de Lima, invadidas las tierras.

Costas Moyas, invadidas las tierras.

Y acá lo más candente es, congresista y autoridades, que al frente del Proyecto Especial Chincas hay una pampa libre a la que ha entrado una empresa, 600 hectáreas están invadidas, congresista. Actualmente, ahorita.

Y acá están las pruebas.

Hay cuatro maquinarias, cuatro volquetes, camionetas de lujo, y están invadiendo las tierras.

Están cimentando unas pozas grandes con tecnología, y están sembrando arándanos, están poniendo plantas.

Entonces, señores, 600 hectáreas, y se proyectan a 800.

Eso a nosotros nos preocupa por el agua.

Como beneficiarios de la ley hemos tenido un turno de agua con el Proyecto Chincas, se ha hecho inspección de campo, todas las compuertas se han aforado con un volumen y su turno de agua de 6 a 2 de la tarde.

Cuando comienzan a invadir San Jacinto y otras empresas, nos recortaron los horarios. Ahora abren a las 10 de la mañana.

Nuestras plantas se han perdido una parte.

Cementería de exportación, con fuerte inversión.

Eso no se puede permitir, señores autoridades.

Y ahora, esa nueva empresa que está haciendo su poza gigante, de Chinecas al frente, (4) seiscientas hectáreas con tecnología. Si toman el agua, nos quedamos sin agua, señores, y se está escuchando que lo van a vender esas tierras.

Señoras, acá pongo en conocimiento y digo bien claro: ninguna tierra se venda mientras tanto no solucionen el tema de los posesionarios, porque estamos en una ley ya de veintitrés años atrás, que se les dé la prioridad a las soluciones a los posesionarios. No vamos a vender esa empresa; si venden esas empresas, se van a llevar el agua. ¿Qué agua va a quedar para nosotros, que estamos beneficiados en la ley y estamos con cultivo de exportación, con una inversión gigante? Eso no se puede permitir, señores.

¿Y qué pasa cuando nosotros reclamamos? Cuando nosotros reclamamos, ya nos están mandando una moto con pistola buscándonos; hay peligro. Acaso vamos a estar contentos cuando a una señora de la asociación, esa empresa que lo ha invadido, le ha amenazado de muerte. Acá está la señora María; fue amenazada de muerte y se escapó para que no la maten, congresista.

Hemos coordinado con el proyecto Chinecas. Lo hemos visitado, a esa gente tenemos que desalojarlos, pero ¿qué es lo que pasa? Necesitamos el dinero que el gobierno regional desembolse para ordenar Chinecas. Si no hay dinero, por más voluntad que tengan el gerente, los asistentes y los técnicos, no van a poder hacer nada, señores.

Acá es diligencia del gobierno regional, y se lo puedo decir delante de él, y cualquier día se lo voy a decir: el responsable es él. Nosotros hemos mandado a un gobierno regional para que vele, para que invierta y haga las cosas, pero no lo hace, congresistas. Ese peligro lo pongo en conocimiento, señores. Se están invadiendo las tierras y hay que ponerles freno.

Nosotros, como dirigentes, hemos ido al campo, hemos comunicado a Chinecas y ellos están aptos para el desalojo, pero ¿qué? El presupuesto del gobierno regional. Si no hay dinero, señores, no se puede hacer nada, mientras que ellos ingresan amenazando, despojando a los beneficiarios con motos, con pistola. Eso está mal, señora congresista.

Señor Midragri, Ministerio de Riego, Cofopri, Ministerio de Agricultura. Vean ese tema bien porque en cualquier momento va a haber una matanza, van a haber muertes en el proyecto Chinecas, porque no se está ordenando. ¿Por qué? Por falta de presupuesto.

El gobierno regional no quiere desembolsar, el gobierno regional no quiere gastar; en otras palabras, a Chinecas no le interesa y hace oídos sordos. Chinecas es un proyecto emblemático, un

proyecto importante que es de la región y que esté así sería una vergüenza, congresista.

Yo no sé cómo acá en Lima apoyen en ese sentido. Coordinen con el gerente general mediante oficio, como congresista, como Ministerio de Agricultura y acá en Lima obliguen al gobierno regional a ver Chinecas y que tomen la rienda de Chinecas, porque Chinecas es una tierra de nadie, congresistas.

Les pido, por favor, que nos atiendan este pedido, emplacen mediante documento al gobierno regional, que se preocupe por Chinecas, que haga un presupuesto por Chinecas. Ese desalojo tiene que darse, porque si no, Chinecas es tierra de nadie y eso no puede ser, congresista.

Gracias, ese es mi pedido.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias por su participación.

Hemos tomado apuntes sobre algunos aportes que nos ha dado. Ya los señores funcionarios también, me imagino, han hecho lo propio para que hagan los apuntes, porque nosotros, desde la presidencia, vamos a tomar acciones que correspondan dentro de las facultades que se nos ha asistido el Congreso de la República.

Por otro punto, quiero solicitar a los señores congresistas, si desean tener el uso de la palabra, pueden pedirlo a través de Microsoft Teams, para alguna pregunta, aporte o sugerencia.

Continuamos entonces.

Dentro de mis facultades como presidente, voy a hacer las siguientes preguntas...

Vamos a dar el uso de la palabra. Tres minutos, por favor: preciso, conciso y no repetir lo que ya se mencionó.

Gracias.

**EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL CONTROL DE LA SANIDAD AGRARIA DEL VALLE LA CARBONERA.**— Doctora Kelly Roxana Portalatino, autoridad de Cofopri, de Midagri, gerente general del proyecto de Chinecas, doctor Carlos Peralta Ruiz, autoridades presentes y hermanos agricultores. Muy buenos días.

El que le habla es el presidente de la Asociación para el Control de la Sanidad Agraria del valle de La Carbonera y anexos. Trabajamos mancomunadamente con Senasa.

Nuestra preocupación de los hermanos agricultores, es que venimos cultivando productos de exportación al mundo. Por esa razón, me pongo acá en representación de todos los poseionarios

que están bajo la Ley 28042. Exportamos el mango, que es uno de los mejores productos de la región de Áncash, específicamente del valle La Carbonera. También exportamos la palta y los higos. El higo que en Alemania es reconocido como uno de los mejores, y ¿de dónde es este producto? Es de Áncash, del valle La Carbonera.

Es triste y muy lamentable que el valle La Carbonera esté a veinte minutos de nuestro distrito, Nuevo Chimbote. Estamos a cinco horas de este megaproyecto que llamamos Puerto de Chancay, que va a generar miles de puestos de trabajo y desarrollo para nuestro Perú, para nuestro país.

Doctora, lo único que queremos y pedimos es que se haga este bendito saneamiento físico-legal para que podamos tener los terrenos en venta, obtener préstamos bancarios, participar en proyectos de Agroidea y tener centros de empaque, para que nuestros productos salgan directamente de la zona de La Carbonera y no con el patente de Casma, Piura y otros sitios. ¿Por qué razón? Porque no tenemos el saneamiento ni las benditas ventas de las tierras.

Por eso, doctora, hago un pedido: que se haga realidad esta venta de los terrenos este año, para que nuestros hermanos agricultores puedan exportar los productos que ya tenemos en el valle de La Carbonera.

Tenemos el 90% del riego tecnificado en el campo. Ni siquiera es por gravedad, es al 90% tecnificado. El 10% que falta corresponde a terrenos donde todavía no llega el agua. ¿Por qué? Porque están debajo de los 17 o 15 kilómetros del canal principal, hacia abajo. Por esta razón, estos terrenos están en proceso de preparación.

Por eso, doctora, hago un pedido que hagamos el proyecto y a nuestro gerente general que también ponga parte para este proyecto. A Midagri y Cofopri les pido que, de una vez, firmemos este convenio para poder avanzar y hacer el saneamiento físico-legal y la venta de los terrenos del Proyecto Especial Chinecas.

Muchas gracias, doctora Kelly Portalatino.

**La señora PRESIDENTA.**— Es muy importante acotar...

Señor Martín, solamente los posesionarios van a tener el uso de la palabra el día de hoy, por favor, por un respeto a la agenda. Si es lo mismo del punto del posesionario, sí. Pero si usted está como representante y de su sector.

Vamos a hacer lo propio, hacer la pregunta de parte de la presidencia como comisión que corresponde. Mi pregunta al ingeniero Cuno:

La Comisión de Adjudicación solicita al Proyecto Especial Chincas un análisis técnico-legal para revisar y analizar todos los requisitos del reglamento aprobado por el reglamento dentro del decreto supremo de vivienda.

¿Cuál es el estado de los informes técnico-legales que se han concluido en esos procesos internos? Para que nos informe, por favor.

**El señor ...**— Sí, presidenta. Si me da el pase para que el ingeniero Raúl informe.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra.

**El INGENIERO CHÁVEZ, Raúl.**— Buenos días, presidenta Kelly Portalatino.

Bueno, sobre ese punto, en efecto, se solicitó al Proyecto Especial Chincas un informe técnico-legal sobre la evaluación de los requisitos para la calificación de los expedientes, tanto en el marco de ambas leyes.

El proyecto ha elaborado el informe, lo remitió a Midagri y nosotros lo hemos utilizado como insumo para poder elevar una propuesta de actualización del reglamento de adjudicación de tierras.

La propuesta ya se elaboró. Lo hemos pasado de manera interna al Proyecto Especial Chincas también; lo están dando una revisión. Según nuestros compromisos en la última reunión que sostenido el 16 de este mes, tiene que estar remitiendo nuevamente el documento con sugerencias y recomendaciones para iniciar el trámite correspondiente.

**La señora PRESIDENTA.**— Lo vuelvo a repetir porque creo que no me han entendido.

Estoy solicitando el informe técnico-legal para que nos dé un alcance de lo que ha remitido. Es necesario.

Ustedes ya lo han hecho propio, han mejorado, han dado el aporte técnico por parte del proyecto especial, pero nos gustaría que nos explique en la comisión que está dentro de nuestra facultad y sus facultades.

No le estoy diciendo que lo diga todo lo que dice en el informe, pero sí de forma resumida, resaltante, que sea a favor, porque en aras de la transparencia.

Gracias.

**El INGENIERO CHÁVEZ, Raúl.**— Correcto.

Bueno, el informe básicamente se centra en dos aspectos: como le dije, en los requisitos de calificación y estamos más enfocados en los poseedores que habían presentado su solicitud cumpliendo los presupuestos de la ley.

Sin embargo, a la fecha, podrían haber cedido los terrenos a familiares o a terceros o podrían haber fallecido. Entonces, se hizo un análisis en atención al Código Civil, de cómo podrían ser atendidas estas solicitudes a estas terceras personas.

Esa es la propuesta que se ha incorporado.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene claro ya lo que ha mencionado. Dejamos constancia de ello.

Voy a hacer la siguiente pregunta y también un aporte. Inicio por el aporte.

Efectivamente, yo rescato de la última participación del compañero que nos ha hablado sobre el impacto que requiere la adjudicación de estas tierras porque generaría aperturas para financiamientos, para que no sean, pues, ellos los perjudicados, porque la patente lo lleva otra empresa y perjudica al reconocimiento y el trabajo de la zona.

Y muy al margen de ello, esto es inadmisibile; es inverosímil que el señor gobernador, como presidente del Consejo de Dirección, no haya hecho lo propio. Tenemos integrantes de Midagri, tenemos integrantes de la SBN, tenemos integrantes del Ministerio de Vivienda.

Necesitamos nosotros que hagamos la agenda y le digamos al señor gobernador qué es lo que tiene que hacer y dar la prioridad, porque esa agenda no va con temas de coyuntura y de prioridades. Eso llama mucha atención, que quede constancia dentro de la presidencia y la evolución según los aportes que hemos estado nosotros escuchando. Entonces, eso es muy alarmante.

Y definitivamente no quiero dejar de mencionar que eso luego vamos a trasladar de oficio al señor gobernador, por el primer punto que estamos debatiendo el día de hoy, de cómo es posible que no haya tomado la decisión y voluntad política de asumir un presupuesto que podría estar facultado y aprobado por el consejo directivo, si es que lo hubiese pedido, pero no lo hizo. Entonces, estamos esperando el tiempo y la buena voluntad política ahora del Ejecutivo. Entonces, eso es el riesgo.

Ahora la propuesta que está dando el ingeniero Cuno, que es, van a proponer una ampliación a través de la resolución 395, pero también es un tema burocrático, es un proceso. Entonces, eso llama mucho la atención, porque si no existe esta comisión especial, no tuviéramos el informe a primera mano y no tuviéramos

nosotros desnudando las malas decisiones que deberían encabezar el señor gobernador Koki Noriega. Probablemente, deje mucho que desear.

Entonces, yo me limito a ello y hablo por todo lo que hemos recopilado.

Continuamos con la agenda del segundo tema.

Estado situacional de la propuesta de convenio planteada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Midagri con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - Cofopri, en concordancia con lo establecido en la nonagésima sexta disposición transitoria aprobada en la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2025, en el marco del Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR, firmado entre el Gobierno Regional de Ancash y el MIDAGRI.

En la sesión extraordinaria con fecha 27 de diciembre de 2024, la dirección informó que venían trabajando un convenio con Cofopri para que realice trabajo de [...] ocular, topografía, y para ello presentarían un articulado para realizar modificaciones presupuestales con la finalidad de transferir recursos a Cofopri, articulado que se encontró en la Ley de Presupuesto del sector público 2025.

Como es de conocimiento público, señores, ha sido aprobado por el Congreso de la República. Gracias a la voluntad también de la Comisión de Presupuesto, y también de esta comisión que presido, y gracias a los señores integrantes de esta comisión por su respaldo y apoyo.

En ese sentido, por un monto de un millón ochocientos mil nuevos soles para que Cofopri realice los trabajos de campo, previo convenio. En ese contexto, corresponde hacer el seguimiento del convenio interinstitucional Midagri- Cofopri.

En el sentido de que nos informe sobre el segundo punto de agenda, que se encuentra aquí con nosotros (5) el ingeniero Víctor Crisólogo y, por supuesto, también el ingeniero Cuno.

Iniciamos, en primer lugar, con nuestro gerente de general de Cofopri, para que señor Víctor Crisólogo, para que nos precise este punto de agenda y, posteriormente, le damos el uso de la palabra al ingeniero Vladimir Cuno.

Por favor, ingeniero.

**El GERENTE GENERAL DE COFOPRI, el señor Víctor Ángel Crisólogo Galván.**— Muchas gracias, señora congresista. Buenos días, ante todo. Gracias por la oportunidad de poder estar en esta reunión.

A los señores miembros de Midagri, a los dirigentes de los posesionarios de Chincas. Ante todo, reciban el saludo institucional de nuestro director ejecutivo, el arquitecto David Ramos.

Y con respecto al tema, lo que tenemos que decir que nosotros estamos en actos previos, en coordinación con el ministerio de Agricultura, para la suscripción del convenio. Justamente, el día viernes hemos remitido algunas pequeñas observaciones que tenían la propuesta de convenio, en el cual, levantando estas observaciones, yo creo que tendríamos la suscripción del convenio en una semana o algo más, dependiendo de los trámites que pudiera generar en el ministerio de Agricultura, en Midagri.

Por otro lado, el presupuesto asignado es para dos mil un expedientes, que tienen que ver con topografía, inspección técnica y transferencia de capacidades; sin embargo, se nos adjuntó un número mayor. Y eso, justamente, es una de las observaciones que tenemos.

Ahora bien, si bien es cierto la Ley General de Presupuesto ya nos ha asignado el millón ochocientos que se ha señalado, pero requerimos la suscripción del convenio, para que, a través de un decreto supremo, esos recursos sean transferidos a la institución. Ese es el procedimiento que se tiene que seguir.

Pero también hay que tener en cuenta un tema. La propuesta de convenio es por un año. Pero de acuerdo a la documentación que se nos ha proporcionado el plazo para la adjudicación, vence el 15 de mayo.

Entonces, es de capital importancia que se amplíe el plazo porque, en realidad, no podríamos cumplir en el plazo que está actualmente, los dos mil un expedientes que la ley nos ha otorgado en el presupuesto.

Entonces, yo creo que también hay que ir trabajando con celeridad, digamos así, la ampliación del plazo, para poder ejecutar bien este convenio.

En líneas generales, señores congresistas y miembros presentes en la reunión, la maduración del convenio ya está bastante avanzado y faltan, reitero, algunos puntos que limar ahí, y esto sería ya inminente. Eso es todo lo que tendría que señalar, señora congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Antes de dar el uso de la palabra al ingeniero Vladimir Cuno, deseo ingeniero Víctor Crisólogo, que precise cuáles son las observaciones que ha tenido la institución de hacerlo, cuándo ha sido propuesto por Midagri.

**El GERENTE GENERAL DE COFOPRI, el señor Víctor Ángel Crisólogo Galván.**— Sí, señora congresista, como le acababa de señalar, es precisar bien la cantidad de expedientes.

Reitero, el presupuesto ha sido asignado para dos mil un expedientes. Pero la propuesta de convenio nos está adjuntando con dos mil ciento cuarenta y nueve expedientes. Lo cual significa que ciento cuarenta y ocho expedientes, estarían desfinanciados. Y como usted comprenderá, el organismo de formalización de la propiedad informal, tiene competencia para formalizar predios dedicados a vivienda en zona urbana. Entonces, no tendríamos como financiar esa diferencia de expedientes.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien. Ahora sí más preciso, vamos a darle el uso de la palabra al ingeniero Vladimir Cuno, para que nos informe.

**El DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO, señor Vladimir Germán Cuno Salcedo.**— Sí. Con su permiso, señora presidenta, si bien es cierto hay observaciones por parte de Cofopri, las cuales están siendo trabajadas por el equipo técnico del Midagri, dentro de la cantidad total de los dos mil un expedientes, más los ciento cuarenta y tantos, que nos pasó la comisión, estamos trabajando y eso se puede sincerar. Puede ser más menos, dentro del sinceramiento que se hagan. Específicamente, es eso, señora presidenta.

Y con respecto a la firma del convenio, esto será aproximadamente entre 10 a 15 días la firma del convenio, ya con el levantamiento de observaciones y así comenzamos a hacer trámite para el decreto supremo de transferencia de recursos, para que se pueda hacer efectivo, prácticamente, ese convenio con Cofopri.

**La señora PRESIDENTA.**— Claro. Yo quiero dejar constancia de la precisión que ha hecho Cofopri, donde el presupuesto de un millón ochocientos mil soles, exclusivamente, está para dos mil un expedientes de {...?} que están, pues, registrados en un informe, La diferencia, ustedes, imagino que ya en el transcurso de los días van a poder subsanarlas y levantarlas, para que proceda inmediatamente con bastante diligencia a firmar el convenio y hacer la transferencia que corresponde. ¿Eso es lo que me ha querido decir?

**El DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO, señor Vladimir Germán Cuno Salcedo.**— Sí, correcto, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Perfecto.

Entonces, vamos a solicitar un compromiso de Midagri y Cofopri, para que se otorgue un plazo definido y definitivo para la firma de dicho convenio.

Si algún señor congresista tiene alguna pregunta o aporte que dar, tiene el uso de la palabra.

Muy bien. No habiendo alguna pregunta por los señores congresistas, vamos a llegar a las conclusiones que correspondan para todos los invitados que están el día de hoy presentes.

Voy a dar el uso de la palabra, al punto, precise, por favor.

**El señor MARTÍN.**— Doctora y congresistas que nos están escuchando. Yo soy una más también de los posesionarios. Yo soy presidente de los {...? Eucaliptos de Carbonera. Somos los que creamos la ley 887, la 042, cuando veníamos acá al Congreso, y a también la 041. Se han modificado tres leyes. Se le ha dado más de ocho, nueve plazos. Ya está visto que nuestra ley está burlada. No nos hacen caso. Como ustedes como congresistas tienen que legislar, yo creo que la solución más rápida está por su parte. Ustedes pueden legislar y hacer que este embrollo no siga. Porque ya se demostró que a todos los presidentes regionales están presos, justamente, por mucha corrupción y porque no dieron nada a Chinecas.

Entonces, lo que yo he visto y con nuestra ley no hacen caso, hay un grupo que se llama el APA y ha hecho una ley, justo con la congresista Zeta, la 8011, esa ley está pidiendo venta directa. Y se puede ahorrar mucho tiempo y mucha traba. Ya con esta ley, son más de 20 años que no se va a poder hacer. Entonces, vamos... estoy yendo al punto, estoy yendo al punto...

(Se inició un barullo)

**La señora PRESIDENTA.**— A ver. Señores si es que hay desorden, yo voy a pedir que se retiren.

Orden, por favor, que haya orden.

Todos tenemos...permítame, por favor, señora.

No. No yo no permito desorden. Yo no voy a permitir desorden, por favor. Yo no voy a permitir desorden.

Todos tienen voz para poder aportar. Las conclusiones la voy a dar, la presidencia de la comisión. Si no hay respeto entre nosotros, lamentablemente, voy a tener que pedir que se retiren. Por favor. Concluye el señor Martín, por favor al punto y precise su aporte. De ahí, yo vamos...

(varias voces fuera del micro)

**La señora PRESIDENTA.**— Estamos ya para concluir. Estamos para concluir. Estamos para concluir. Nada más.

Vamos a pedir, en todo caso, nosotros, una pausa la comisión, si no ponemos orden, una pausa, porque no vamos a concluir.

Yo pido calma, señores, calma.

Señor Martín, termine, por favor.

**El señor MARTÍN.**— Si es que me dejan, con todo gusto.

Mire, la cosa es...yo soy de la ley 042. Con el doctor Andrade hemos conseguido esa ley. Pero lo que estoy opinando es que el APA está poniendo una ley que nos abreviaría el camino. La 8011, dice venta directa y las {...?} con Cofopri, quién le está echando la culpa a los gerentes. Porque los gerentes son...para salir

**La señora PRESIDENTA.**— Concluya, señor. Ya lo repitió. Concluya.

**El señor MARTÍN.**— Pero que sea eso. Que nos haga la venta directa. Lo que queremos es titulación, porque ya estamos produciendo y estamos exportando. Háganlo ustedes que son los legisladores. Por favor se los pido de todo corazón y que Dios les bendiga.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor Martín.

Como no es punto de Agenda, nosotros, somos demócratas, somos unas personas que tenemos que respetarnos mutuamente. Por lo tanto, vamos a seguir a la sesión y a lo que estamos convocados el día de hoy.

Quiero, dejar ya tres puntos como conclusión.

Primero, solicitar el compromiso firme por parte de Midagri y Cofopri, para que se otorgue un plazo definitivo de la firma del convenio.

Entonces, yo pido en estos momentos, tanto al gerente general Víctor Crisólogo como al ingeniero Vladimir Cuno, que pongamos fecha tentativa, para poder nosotros, llegar a estos compromisos de la firma del convenio. ¿Les parece?

¿En cuánto tiempo? En una semana, máximo una semana podemos, nosotros...

**El GERENTE GENERAL DE COFOPRI, el señor Víctor Ángel Crisólogo Galván.**— No tendríamos ningún problema en la medida que se subsanen las observaciones y sacar el... no, no hay problema.

**La señora PRESIDENTA.**— Ingeniero.

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO, señor Vladimir Germán Cuno Salcedo.-**

Una vez subsanadas las observaciones, estaríamos pasando por las firmas de todas las áreas del Midagri, también creo que por {...?} aproximadamente, la primera semana de febrero, porque de ahí ya estaríamos ya firmando el convenio.

**La señora PRESIDENTA.-** Estamos hablando nosotros, hoy día estamos 13 de enero. Estamos hablando para febrero. Para la primera semana de febrero, que no hay una fecha tentativa... antes de... Qué les parece si nosotros, para el día 2 de febrero, ¿qué fecha es? Domingo 3. ¿Para el 3 de febrero podamos tener nosotros todo subsanado las observaciones?

Ya. Corramos, por favor, entonces una fecha tentativa, para la firma del convenio, el 3 de febrero por parte de Cofopri con Midagri. Es el primer punto de compromiso por parte de la presidenta de la comisión especial.

Segundo punto, El compromiso, que estamos ya concluyendo, es dentro del convenio firmado de la 055, que lo tengo acá presente, 2024 Midagri, o Gobierno Regional, en la cláusula sexta de La Vigencia. Quiero leer, por favor, para que estén atentos, El presente convenio tiene una vigencia de un año. Contados a partir del día siguiente del suscrito por todos los intervinientes. La vigencia puede ser prorrogada, escuchen, puede ser prorrogada previa comunicación escrita, cursada a la par, a otra parte. ¿Qué quiere decir? O sea, las partes para que pueda, pues, ser prorrogada. Con 30 días calendario de anticipación a su vencimiento, debiendo suscribir en dicho plazo, la adenda respectiva.

Entonces, ambas partes que han suscrito este convenio 055, ¿quiénes son? Es el Gobierno Regional de Ancash y el ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego

Por lo tanto, es importante la presencia y la decisión y voluntad política, acá está el señor gerente general del proyecto especial Chincas, traslade al señor gobernador, que es el presidente del consejo directivo, para que solicite con carácter urgente y coordine de esas mismas instancias, es que se, no lo digo yo, lo dice el convenio. En la cláusula sexta, de la vigencia dice: La vigencia puede hacer prórroga previa comunicación de ambas partes.

Por lo tanto, aquí, no estamos quebrantando nada y evitaríamos un proceso engorroso, muy burocrático que atentaría {...?}. Por ello señores, nosotros lo tenemos ya, prácticamente, la solución para que evite, pues, las amenazas que no queremos que suceda.

En ese sentido, nosotros, la Comisión Especial de Chinecas, va a ser lo propio, vuelvo a recalcar. A solicitar, pues, el fiel cumplimiento del convenio en la cláusula sexta.

En ese sentido, de igual manera, vamos a cursar otro oficio, pues, en la sesión que se va a convocar posteriormente, y ya le vamos a dar al Ejecutivo, tanto a Midagri (6) como a todos los todos los posesionarios exclusivamente por este punto, que tengamos la presencia del gobernador regional, y tengamos ya.

Creo que vamos a tener que tocar a fuerza mayor.

Nuestros abogados van a tener que trabajar, porque para eso nos ha dado el Congreso de la República facultades de hacer la supervisión y el monitoreo del proyecto y de todas las acciones que viene realizando el Proyecto Especial Chinecas.

Si tenemos que tomar decisiones, vamos a tener que hacerlo, porque estamos viendo que son decisiones trascendentales que generarían perjuicio a muchas familias, y también no quiero dejar de mencionarlas.

Tenemos el megapuerto multipropósito de Chancay, y no es posible que no tengamos políticas públicas.

Que el señor gobernador venga a la Comisión y proponga algunas políticas públicas, que con apoyo del Congreso de la República se ejecuten y se puedan beneficiarse los programas sociales del Midagri, que puedan ustedes hacer las ventas directas y no estamos aprovechando.

Hoy tenemos una gran oportunidad con este corredor y no puede ser pasible a estos hechos.

Llegamos a la conclusión de este punto.

Agradezco la participación de todos los señores congresistas y de todos nuestros invitados por parte de Midagri, por parte de Cofopri y los señores presidentes de las concesionarias.

Pido autorización para dispensar la aprobación del acta de la presente sesión, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

Si ningún congresista tiene alguna observación, la dispensa solicitada se da por aprobada.

Se da por aprobada.

Se levanta la sesión siendo las 12 y 38 minutos del día lunes 13 de enero del presente año.

Muchas gracias.

A las 12:38 h, se levanta la sesión.